





AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA **INFORMACION** SOLICITUD DE TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0001157

DECRETO Nº Chillán Viejo,

2 2 MAR 2021

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General Nº 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General Nº 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001157, formulada por Gestión Consciente Consultores, donde Solicita: Estimado Alcalde: Junto con saludar en forma cordial, nos presentamos, somos Gestión Consciente consultores y nos dirigimos a usted para solicitar información sobre gestiones de su municipio, todo esto en el marco de acceso a la información Pública Ley de Transparencia 20.285, es por esto que lo invitamos a responder la carta adjunta. Desde ya agradecemos su disposición.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001157 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado digitalmente por **HUGO HENRIQUEZ HENRIOUEZ** Fecha: 2021.03.22

13:19:18 -04'00'

FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO

Firmado digitalmente por FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/ acuerdoterceros, cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO, email=fernando.silva@chillan Fecha: 2021.03.22 09:20:13 -03'00' Versión de Adobe Acrobat: 2020.009.20063

Gestión Consciente Consultores; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por OSCAR ANDRES **ESPINOZA** SANCHEZ Fecha: 2021.03.19 17:02:17 -03'00'